

Adenda a planificación docente 2019-2020 a causa de la crisis del COVID-19

Anexo III

Adenda de la asignatura de Ingeniería Costera

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y *sombreadas* las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	CIENCIAS DEL MAR
ASIGNATURA	INGENIERÍA COSTERA
CÓDIGO	42307027
COORDINACIÓN	Juan José Muñoz, Dpto. Física Aplicada
Nº DE CRÉDITOS	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	32	Se mantendrán los mismos contenidos, así como el mismo nº de horas previstas para las actividades presenciales, pero en formato <i>on line</i> , mediante videos tutoriales y otro material a disposición del alumno cuando desee. Como herramientas se utilizarán: Videotutoriales, Presentaciones PPT, Correos electrónicos en el aula virtual (AV).
CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos)	6	
PRACTICAS DE LABORATORIO	12	
ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES - TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	90	Clases audiovisuales disponibles en el AV. Resolución cuestionarios online similares a los del examen. Resolución ejercicios propuestos para cada tema y entrega en carpeta AV.
TUTORÍAS	6	On line, individual
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	4	Ver Cuadro Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE2. Cuestionarios on line	10%	Idem	20%
SE3. Resolución de casos prácticos	10%	Idem	20%
SE4. Prueba de contenidos	80%	Cuestionario con preguntas aleatorias diferentes para cada alumno, a través del campus virtual y con tiempo controlado .	60%

TUTORIAS	On line, individual mediante el campus virtual
REVISION DE CALIFICACIONES	Comunicación de calificaciones y revisiones mediante aula virtual

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.